

BASES DEL XVIII CONCURSO DE SOLISTAS DEL CSM MÁLAGA

PRIMERA: Podrá participar el alumnado matriculado oficialmente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga en el curso académico 2023-234, siempre y cuando dicha matrícula se refiera a la especialidad de Interpretación y el alumno o alumna concurrente lo haga a través del itinerario y la disciplina instrumental concreta (Canto incluido) objeto de su matrícula. Quedan excluidos los ganadores de las ediciones anteriores cuando concurren por la misma disciplina instrumental. Los aspirantes inscritos sólo podrán participar por una de las siguientes modalidades:

a) Orquesta sinfónica

b) Banda

c) Orquesta de cámara

En el impreso de inscripción el concursante propondrá la modalidad por la que desea concursar, siendo la decisión final competencia del jurado del concurso, según estime en función de la obra propuesta.

SEGUNDA: El concurso tendrá carácter público y se realizará en las dependencias del centro, y se celebrará los días:

-11 de diciembre de 2023 para la modalidad de Orquesta sinfónica;

-5 de febrero de 2023 para la de Banda;

-4 de marzo de 2023 para la de Orquesta de cámara.

Nota: en función del número de aspirantes, los días sucesivos a los arriba reseñados podrían también ser utilizados para la realización de las pruebas (12 de diciembre, 6 de febrero y 5 de marzo respectivamente, según la modalidad de referencia).

TERCERA: El impreso de inscripción se rellenará en formato electrónico, disponible en la web del conservatorio, y en <https://forms.gle/VPrB6PFvjeX7ipCW7>, en los siguientes plazos:

-Orquesta sinfónica: del 6 de noviembre al 24 de noviembre de 2023 a las 23:59h.

-Banda: del 27 de noviembre al 15 de diciembre de 2023 a las 23:59h.

-Orquesta de cámara: del 15 de enero al 2 de febrero de 2024 a las 23:59h.

CUARTA: La lista provisional de admitidos se publicará en la web del centro en las fechas que se detallan a continuación, abriéndose un plazo de reclamaciones de 48 horas a partir del día siguiente de la publicación, que deberán ser elevadas al correo del DACE.

Fechas de publicación de los listados provisionales de admitidos:

-27 de noviembre de 2023: Orquesta sinfónica.

-18 de diciembre de 2023: Banda.

-5 de febrero de 2024: Orquesta de cámara

Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a elevar la lista definitiva de admitidos, así como el orden de actuación.

QUINTA: El Concurso constará de una sola prueba en cada una de las modalidades. Cada concursante interpretará íntegramente una obra de repertorio concertante para la agrupación de la modalidad por la que concursa. Es obligatoria la interpretación del concierto con el acompañamiento de piano o de otra formación instrumental (siempre que exista una transcripción suficientemente contrastada). El pianista acompañante o los instrumentistas, en su caso, correrán por cuenta del o de la concursante.

SEXTA: La duración de la prueba corresponderá a la de la obra presentada, si bien la misma podrá ser interrumpida a discreción del tribunal.

SEPTIMA: El concursante presentará al jurado tres fotocopias de la obra que interprete. En el caso de utilizar partituras en su ejecución, éstas deberán ser originales. También deberá acreditar ante el jurado la posesión o localización (datos de la edición y disponibilidad) de las partituras correspondientes a la plantilla completa de la agrupación por la que se concursa, así como de las particellas.

OCTAVA: El jurado estará integrado por profesores del claustro del Conservatorio Superior de Música de Málaga, siendo inapelables sus decisiones.

NOVENA: Los premios podrán ser declarados desiertos, si el jurado así lo estima oportuno.

DECIMA: Por el hecho de su inscripción, los concursantes aceptan las bases y decisiones del jurado, renunciando a toda reclamación.

UNDECIMA: El alumnado seleccionado, uno por cada modalidad, interpretará durante el curso 2023-24, con la agrupación que corresponda, la obra con la que concursa en la presente convocatoria, debiendo aportar el material (partituras) de la orquesta. La obra ganadora en la modalidad de Orquesta sinfónica se interpretará en el encuentro de enero-febrero de 2024; la de Banda en el encuentro de marzo de 2024 y la de Orquesta de cámara será programada en el encuentro de abril de 2024.